

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE
LA COMPAÑÍA "INTEGRABETA S. A." CELEBRADA EN LA CIUDAD DE QUITO
EL 25 DE ABRIL DE 2017**

En la ciudad de Quito, el día 25 de abril del año 2017, a las 17:00 horas se reúnen en las oficinas de la compañía, ubicadas en la Av. Interoceánica lote 87 y Simón Bolívar, los socios de la compañía "INTEGRABETA S.A." que representan los 100% del capital pagado de la Compañía, dichos socios son:

Socios	Capital Suscrito y Pagado	Número de Participaciones
Tomas Ignacio Canala-Echevarria Gompertz	5.000,00	5.000,00
Pileggi Veliz José Dante Antonio	5.000,00	5.000,00
TOTAL	USD 10.000,00	USD 10.000,00

Preside la Junta el Sr. José Dante Antonio Pileggi Veliz, en su calidad de Presidente de la Compañía; y, actúa como secretario el Sr. Tomás Canala-Echevarría Gompertz, en su calidad de Gerente General. Por secretaría se comprueba la asistencia del cien por ciento del capital social suscrito y pagado. Los accionistas renuncian a convocatoria y de conformidad con lo dispuesto por el Art. 238 de la Ley de Compañías, resuelven constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, cuyo orden del día a tratar es el siguiente:

- 1. Conocimiento y aprobación del Informe de Gerente General, correspondiente al ejercicio económico del 2016**
- 2. Conocimiento y aprobación del Informe de Comisario del 2016.**
- 3. Distribución de los beneficios sociales.**
- 4. Designación de Comisario para el ejercicio económico del 2017**
- 5. Designación de Auditor Externo para el ejercicio económico del 2017.**

En atención a lo expuesto, los accionistas manifiestan su conformidad con lo propuesto, por lo que la celebración de la presente junta y el orden del día a tratarse queda aprobado por unanimidad. El Presidente declara instalada la sesión, su desarrollo es el siguiente:

Primer punto del orden del día: Conocimiento y aprobación del Informe de Gerente General, correspondiente al ejercicio económico del 2016.

Por Secretaría se da lectura del Informe de Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2016, el mismo que sometido a consideración de la Junta, es aprobado por unanimidad.

Segundo punto del orden del día: Conocimiento y aprobación del Informe de Comisario 2016
El Presidente solicita que Secretaría de lectura del Informe de Comisario correspondiente al año 2016, el cual siendo sometido a consideración de la Junta es aprobado de manera unánime.

Tercer punto del orden del día: Distribución de beneficios sociales.

Toma la palabra el Presidente, quien propone a la Junta, que la utilidad neta del ejercicio, esto es, la cantidad de VEINTE Y CINCO MIL SETECIENTOS SESENTA Y UNO CON 02/100 DÓLARES AMERICANOS (US\$ 25761.02), se mantenga como utilidades no distribuidas, hasta cuando la empresa cuente con liquidez para hacer la distribución de acuerdo al porcentaje de participación de los socios.

Sometida la propuesta a consideración de la Junta, es aprobada de manera unánime.

Cuarto punto del orden del día: Designación de comisario para el ejercicio económico del 2017

El Presidente de la Junta, propone la elección del Lcdo. Widman Carrera, para el cargo de Comisario Principal de la Compañía, por el ejercicio económico del 2017, quien ha venido desempeñando esta actividad desde los 2 años anteriores.

La Junta acepta la propuesta y decide aprobarla por unanimidad.

Quinto punto del orden del día: Designación de Auditor Externo para el ejercicio económico del 2017

Toma la palabra el Sr. Secretario quien expone que mediante, Registro oficial No. 879 del 11 de noviembre de 2016 la Superintendencia de Compañías Valores y Seguros expidió el Reglamento sobre Auditoria Externa en la cual se cambiaron los montos para la obligación de contratar auditoria externa para las compañías nacionales anónimas, cuyo valor bajo a US \$ 500.00,00, razón por la cual la empresa de acuerdo a los activos totales al 31 de diciembre de 2016 supera la base establecida y está en la obligación de contratar auditoria externa para el ejercicio económico del 2017. Por lo expuesto anteriormente propone que se designe como auditor de la empresa al Lic. Freddy Uyana.

La junta acepta la propuesta y aprueba por unanimidad.

Por no tener otro punto que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción del acta, al término del cual se reinstala la reunión y se da lectura del acta, la cual es aprobada sin modificaciones por los miembros de la Junta, quienes para constancia firman.

El Presidente procede a dar por terminada la reunión de Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, siendo las 18:45 horas, firmando conjuntamente con los accionistas y el Secretario que certifica.



Sr. Ing. José Dante Antonio Pileggi Véliz
Presidente
INTEGRABETA S.A.



Sr. Ing. Tomás Canala-Echevarría
Secretario
INTEGRABETA S.A.